ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se procede a realizar los estudios previos pertinentes para la necesidad que pretende suplir La Gobernación del Chocó.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad elaborará un estudio previo que contendrá:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.

1.- DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Educación del Departamento del Chocó, debe adelantar un proceso de selección de mínima cuantía, para la escogencia de un contratista PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A DOCENTES DEL ÁREA AMBIENTAL, EN EL FORTALECIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO CERTIFICADOS CON VOCACIÓN AMBIENTAL, CIENCIAS DEL MAR Y AGROPECUARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.

OBJETIVO

Realizar encuentro de capacitación/actualización dirigida a docentes del área ambiental, en el fortalecimiento y/o actualización de procesos y buenas prácticas en los establecimientos educativos no certificados con vocación ambiental, ciencias del mar y agropecuarios SEDCHOCO que los mantenga a la vanguardia frente a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias el sector educativo enriqueciendo su quehacer en el aula y permitiendo que los estudiantes reciban una educación de calidad en su contexto.

JUSTIFICACIÓN

Motivar a los docentes de la modalidad ambiental, ciencias del mar y agropecuaria de establecimientos de los establecimientos educativos no certificados del departamento del Chocó que los mantenga a la vanguardia frente a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias el sector educativo enriqueciendo su quehacer en el aula y permitiendo que los estudiantes reciban una educación de calidad en su contexto.

Las buenas prácticas agrícolas (BPA) son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a los sistemas de producción agropecuarios, con el fin de reducir los peligros químicos, físicos y microbiológicos. Las BPA están orientadas a obtener productos inocuos (sanos y limpios), a mejorar las condiciones de los trabajadores (salud y bienestar) y a proteger el medioambiente, gracias a métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles.

Con la aplicación de las BPA durante las rutinas de la producción primaria (establecimiento, siembra, manejo en el desarrollo, cosecha, selección, limpieza, clasificación, empaque, embalaje y almacenamiento de las frutas y hortalizas frescas, entre otros), se puede prevenir la contaminación con patógenos y agroquímicos.

Las BPA surgen por la necesidad de los productores de acogerse a los cambios y requerimientos mundiales basados en esquemas más eficientes y sostenibles. En dichos esquemas, la calidad e inocuidad de los productos agropecuarios adquiere mayor importancia, en consecuencia, acogerse a ellos implica mejores posibilidades de vincularse a los mercados internacionales, en los que esta práctica es demandada.

En Colombia, la implementación de las BPA aún no es de carácter obligatorio, sino que es considerada como una actividad voluntaria más; sin embargo, los productores que pretendan realizar algún tipo de exportación a la Unión Europea, Canadá, Estados Unidos o, en general, a cualquier país desarrollado deben tener en cuenta que estos "exigen que los productos que ingresen a esos mercados tengan algún tipo de garantía de inocuidad" (Secilio, 2005). El cumplimiento de estas condiciones se demuestra con certificaciones emitidas por organismos nacionales o internacionales respecto de las normas en cuestión

Entre los años 2019 y 2021, el Ministerio de Educación Nacional promovió diversos ejercicios a través de convenios con socios especializados en trayectorias educativas completas en zonas rurales, donde se diseñó una propuesta de fortalecimiento a la media técnica agropecuaria, a partir de la transformación curricular y la innovación, consolidando propuestas y proyectos, por medio de un documento de orientaciones generales para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos productivos en el marco de un currículo innovador y para el desarrollo sostenible. Asimismo, se adelantaron procesos de integración social y productiva, en los que a partir de la reconfiguración de los Proyectos Educativos Institucionales y comunitarios PEI – PEC, se articularon los proyectos pedagógicos productivos al quehacer y las realidades del contexto y el currículo.

No obstante, es indispensable complementar dichas estrategias con acompañamiento y capacitación a los equipos de docentes de las modalidades orientados a los establecimientos educativos con vocación ambiental, ciencias del mar y agropecuaria, dichos encuentros de capacitación deben incorporar la perspectiva de la educación de calidad en el marco de la atención integral y las trayectorias educativas completas, que propiciará en los establecimientos educativos con educación media técnica agropecuaria y afines, la articulación desde la educación preescolar hasta la educación media y los procesos de fortalecimiento de aprendizajes, capacidades, habilidades y actitudes de los estudiantes, en torno a los elementos pedagógicos propios de la educación en la ruralidad para la vida.

Con el encuentro de capacitación se pretende contribuir con el fortalecimiento de la educación media técnica agropecuaria y los proyectos pedagógicos productivos de los establecimientos educativos a través de actividades/ejercicios innovadores a la vanguardia de las estrategias agropecuarias propuestas en la nueva propuesta de gobierno para impactar positivamente el campo y la reactivación económica del sector agropecuario y con esto llegar a las comunidades en general y la comunidad educativa en particular y a su vez promover el amor por el campo y la agricultura entre los jóvenes, al tiempo que les brinda oportunidades para desarrollar proyectos productivos.

RESULTADOS ESPERADOS

De conformidad con lo expuesto, la secretaria de Educación Departamental del Chocó, requiere adelantar un proceso de contratación, tendiente a la contratación de un operador logístico que apoye la realización de encuentro de capacitación dirigida a docentes del área ambiental, en el fortalecimiento y/o actualización de procesos y buenas prácticas en los establecimientos educativos no certificados con vocación ambiental, ciencias del mar y agropecuarios de la secretaria de educación departamental del CHOCÓ.

La realización de actividades como estas, sin duda alguna, conlleva a fortalecer y afianzar las competencias, ya que estos espacios permiten la participación, el reconocimiento y fortalecimiento del desempeño de sus labores en el aula, por medio de estas actividades llevadas a cabo en espacios diferentes a los laborales, permite que los docentes pueden compartir experiencias y conocimientos con pares de otros establecimientos educativos.

- Fortalecimiento de aprendizajes, capacidades, habilidades y actitudes de los docentes, en torno a los elementos pedagógicos propios de la educación en la ruralidad para la vida que incentiven en los establecimientos educativos la aplicación de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y ambientales de al menos 67 personas, entre docentes de los establecimientos educativos adscritos a la SEDCHOCO, 15 invitados especiales y 10 funcionarios de la SEDCHOCO
- Fomento de redes de transferencia de conocimiento y apoyo entre pares
- Socialización y reconocimiento de experiencias exitosas entre docentes.
- Promover la creatividad de los docentes en el uso de buenas prácticas agrícolas para la implementación en sus granjas.
- Generación de transferencias en las prácticas educativas.

De conformidad con lo expuesto, la SEDCHOCO, requiere adelantar un proceso de contratación, tendiente a la contratación de un operador logístico que apoye la realización de encuentro de capacitación dirigida a docentes del área ambiental, en el fortalecimiento y/o actualización de procesos y buenas prácticas en los establecimientos educativos no certificados con vocación ambiental, ciencias del mar y agropecuarios de la secretaria de educación departamental del chocó.
Se precisa que la entidad no cuenta con personal idóneo y capacitado para encargarse de la operación logística del espacio y las condiciones requeridas para tal evento, es por ello por lo que se hace necesario adelantar un proceso de selección objetiva que permita identificar la oferta más favorable para contratar un operador logístico que esté en capacidad de coordinar integralmente las actividades para la realización de encuentro de docentes de establecimientos educativos con vocación ambiental, ciencias del mar y agropecuaria de la SEDCHOCÓ.

1. **LA DESCRIPCIÓN OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS.**

REALIZACIÓN DE ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A DOCENTES DEL ÁREA AMBIENTAL, EN EL FORTALECIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO CERTIFICADOS CON VOCACIÓN AMBIENTAL, CIENCIAS DEL MAR Y AGROPECUARIOS NO CERTIFICADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.

1.2 CLASIFICACION UNSPSC.

Se efectuó la clasificación y el servicio a contratar tiene los siguientes códigos:

Segmento	Familia	Clase	Producto
78	11	18	03
78	11	15	02

2. **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**

1.- En desarrollo de la actividad la realización del encuentro de docentes de establecimientos educativos no certificados con vocación ambiental, ciencias del mar y agropecuaria de las instituciones educativas adscritas a la secretaria de educación departamental del Chocó, el cual contara con la participación de al menos 67 personas entre docentes de la modalidad agropecuaria y afines de establecimientos educativos, 15 invitados especiales y 10 funcionarios de la SEDCHOCÓ.

2.- El contratista debe garantizar el escenario y toda la logística para la realización de dicho evento.

No	Nombre del Evento	objetivo
1	ENCUENTRO DE DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON VOCACIÓN AMBIENTAL, CIENCIAS DEL MAR Y AGROPECUARIAS DE LA SEDCHOCÓ 2024.	Realizar encuentro de capacitación/actualización dirigida a docentes de la modalidad ambiental, ciencias del mar y agropecuaria de establecimientos educativos con esta vocación de la SEDCHOCO que los mantenga a la vanguardia frente a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias el sector educativo enriqueciendo su quehacer en el aula y permitiendo que los estudiantes reciban una educación de calidad en su contexto.

ÍTEM	SUB REGIÓN	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MODALIDAD
1	ATRATO	ATRATO	IE ANTONIO ABAD HINESTROZA MENA	AGROPECUARIA
2	ATRATO	EL CARMEN DE ATRATO	IE AGROPECUARIA MARCO FIDEL SUÁREZ	AGROPECUARIA - COMERCIAL
3	ATRATO	LLORÓ	IE AGROECOLÓGICA ATRATO	AGROPECUARIA
4	SAN JUAN	CONDOTO	IE LUIS LOZANO SCIPION	AGROPECUARIA
5	SAN JUAN	CONDOTO	IE MANUEL MOSQUERA MORENO	AGROPECUARIA
6	SAN JUAN	EL CANTÓN DE SAN PABLO	IE DE TARIDÓ	AGROPECUARIA
7	SAN JUAN	EL CANTÓN DE SAN PABLO	IE JOSÉ MANUEL PALACIOS PALACIOS	AGROPECUARIA
8	SAN JUAN	EL CANTÓN DE SAN PABLO	IE PUERTO PERVEL	AGROPECUARIA
9	SAN JUAN	ISTMINA	IE AGROECOLÓGICA DE PRIMAVERA	AGROPECUARIA
10	SAN JUAN	ISTMINA	IE AGROECOLÓGICA PUERTO SALAZAR	AGROPECUARIA
11	SAN JUAN	ISTMINA	IE GUSTAVO POSADA	AGROPECUARIA
12	SAN JUAN	ISTMINA	IE MIGUEL ÁNGEL GUERRERO GARCÉS	AGROPECUARIA
13	SAN JUAN	MEDIO SAN JUAN	IE FRANCISCO EUTIMIO MÚNERA	AGROPECUARIA - COMERCIAL
14	SAN JUAN	MEDIO SAN JUAN	IE MANUEL ENCARNACIÓN RIVAS LOBÓN	AGROPECUARIA
15	SAN JUAN	NÓVITA	IE CARLOS HOLGUÍN MALLARINO	AGROPECUARIA
16	SAN JUAN	TADÓ	IE INSTITUTO TÉCNICO AGROAMBIENTAL	AGROAMBIENTAL
17	SAN JUAN	TADÓ	IE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	AGROPECUARIA
18	SAN JUAN	UNIÓN PANAMERICANA	IE AGROPECUARIA SANTO ECCEHOMO	AGROPECUARIA
19	SAN JUAN	UNIÓN PANAMERICANA	IE SAN RAFAEL EL DOS	AGROPECUARIA

Total establecimientos educativos: 21
Total Docentes: 42
Total Matricula beneficiada 10.000 Estudiantes aproximadamente

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
1	UN DIA DE ALQUILER DE AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA CIEN (100) PERSONAS. CON SILLETERIA, AYUDAS AUDIOVISUALES (video de beam Y PANTALLA PARA PROYECCIONES	1
2	DECORACIÓN DEL SALÓN CON IDENTIDAD ALUSIVA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1
3	UN DIA DE ALQUILER SET DE SONIDO DE 6000 A 8000 WATTS SISTEMAS TIPO COLUMNA PARA CONFERENCIAS CORPORATIVAS	1
4	UN PRESENTADOR DEL EVENTO POR UN DIA	1

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
5	UN DIA DE REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE: PASTEL DE POLLO Y/O CARNE CON UNA FRUTA, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL X 250 CC	134
7	UN DIA DE ALMUERZOS TIPO EJECUTIVO PARA LOS ASISTENTES: DOCENTES, INVITADOS ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SEDCHOCÓ	67
8	CAPACITADOR: Perfil Profesional -Profesional en ingeniería ambiental con experiencia en Procesos de Fortalecimiento Comunitarios con mas, con técnico laboral por competencias en trabajo social y comunitario de 4 años de experiencia en el sector ambiental y comunitario	1
9	UN DIA DE HIDRATACIÓN - Botellas de agua en una presentación de 600ml	134
10	ESTACIÓN DE CAFÉ CON AROMÁTICA Y AGUA PARA DOS DIAS	1
11	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO	2
12	MEMORIAS USB DE 2GB: Para 42 personas entre directivos docentes, docentes, invitados especiales y funcionarios de la SED que harán parte del encuentro de capacitación	42
13	CAPACITADOR: Perfil Profesional -Profesional en ingeniería agroforestal con experiencia en Procesos de Fortalecimiento Comunitarios y Sistemas De Información Geográfico, con Especialización en gestión ambiental que posee conocimientos científicos y técnicos que me capacitan para manejar los recursos naturales para la gestión, producción y/o conservación, con diplomado en fortalecimiento de capacidades para la lucha contra la deforestación, con más de 8 años de experiencia en el sector ambiental	1
14	CAPACITADOR: ingeniero teleinformática o de sistemas con postgrado en control de redes o software o ingeniería informática con más de diez años de experiencia general contados a partir de la obtención del título profesional, con estudio en docencia universitaria que le permitan contar con herramientas suficientes para control del escenario y personal a capacitar, conocimientos en Software y hardware.	1
15	CAPACITADOR: Tecnólogo en Administración de empresas Agropecuarias, especialista en desarrollo rural con más de 8 años de experiencia comprobada en campo en el sector Agrícola y pecuario	1
16	CAPACITADOR: Perfil Profesional - Biólogo con énfasis en recursos naturales con más de 2 años de experiencia en el sector ambiental	1
17	CAPACITADOR: Perfil Profesional - Ingeniero agroforestal con al menos 5 años de experiencia en el sector	1
18	AGENDAS INSTITUCIONAL tipo cuaderno argollado, portada pasta dura plastificada, de 80 hojas rayadas, de 15 de largo x 13 de ancho, con calendario 2021 y 2022, e impresión con logo institucional en la portada.	67
19	BOLIGRAFO	67
20	PUBLICIDAD: pendon alusivo al evento de 1*2 metros	1
21	PUBLICIDAD: escarapela completa	67

Nota: el proponente junto con su oferta presentará hoja de vida de los profesionales (capacitadores) requeridos.

- **TEMAS PARA DESARROLLAR**

Durante la capacitación se tendrán en cuenta los siguientes temas:

- **perfil profesional Biólogo**

1. No uso de plástico
2. Puntos de control para la implementación de las BPA
3. Área e instalaciones
4. Unidad sanitaria y de aseo
5. Área de almacenamiento de insumos agrícolas
6. Área de almacenamiento de utensilios, equipos y herramientas
7. Área de dosificación y preparación de mezclas Área de vertimiento de aguas sobrantes
8. Área de acopio de productos cosechados
9. Área de postcosecha

- **Perfil Profesional Ingeniero agrónomo**

1. Buenas prácticas pecuarias

2. Selección del lote
3. Manejo del agua y del riego
4. Triple lavado
5. Manejo de residuos en la producción primaria
6. Manejo del suelo
7. Material de propagación
8. Nutrición de las plantas
9. Protección del cultivo
10. Prevención
11. Observación
12. Intervención
13. Cosecha y postcosecha
14. Soporte documental

- **Perfil Profesional Ingeniero agroforestal**

Transepto de parcela y manejo de bosques
Formato para el inventario de plaguicidas o fertilizantes
Formato para mantenimiento de equipos y herramientas
Formato para el registro del plan de capacitación
Área para consumo de alimentos y descanso
Área para la disposición de residuos
Otros espacios sugeridos por la norma
Equipos, utensilios y herramientas
Protección del personal
Componente ambiental

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del contrato, el contratista seleccionado deberá cumplir con las siguientes obligaciones

1. Prestar el servicio de manera oportuna y con responsabilidad.
2. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso;
3. Deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno de EL CONTRATISTA con la SEDCHOCO.
4. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas;
5. Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación;
6. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales;
7. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la SEDCHOCO según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución;

8. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la SEDCHOCO.
9. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SEDCHOCO en el momento en que sea requerido por el mismo.
10. Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.
11. Contratar el personal idóneo de acuerdo con el requerimiento establecido en la ficha técnica.
12. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. ANALISIS DE MERCADO. COSTOS PARA LA LOGISTICA DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO: Tal y como es reglado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.(...)", se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por la Coordinación de Contratación para cada ítem objeto de adquisición de la siguiente manera: La oficina de contratación de la Secretaria de Educación Departamental del Chocó, solicitó cotización a los establecimientos de comercio con el fin de realizar un estudio de mercados y tener unos precios de referencia de los servicios requeridos, las cantidades a contratar por cada ítems, fueron suministradas por la líder de Talento Humano.

Del análisis mencionado anteriormente se verificó cada uno de los precios existentes, se tomó como base el valor de las cotizaciones, determinando así el PRECIO DE REFERENCIA para el servicio a prestar, para un total de CINCUENTA MILLONES DE PESOS. ($50.000.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el **PRECIO DE REFERENCIA** que incluye el IVA del 19% por cada uno de los ÍTEMS. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en **CAUSAL DE RECHAZO.**

En la ejecución del contrato resultante del presente proceso, el control estará a cargo de la supervisión del Contrato, quien debe basarse en la necesidad aprobadas y en los precios que se pacten en el contrato realizado con base en los precios de la oferta ganadora.

4.2 PRESUPUESTO OFICIAL: El valor para el presente proceso de selección será de acuerdo con la comunicación de aceptación de la oferta y el presupuesto oficial es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS. ($50.000.000,00) M/CTE**. IVA INCLUIDO

FORMA DE PAGO: La secretaria de Educación Departamental del Chocó, se obliga a realizar un pago correspondiente al 100% una vez culminadas todas las actividades y entregado la totalidad de los elementos previa presentación por parte del contratista de la factura de cobro e informe de actividades, por la entidad informe de supervisión, certificación de cumplimiento, recibo a satisfacción y recomendación de realizar el pago por parte del Supervisor del contrato.

NOTA 1: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el Art. 25 de la Ley 1607 de 2012.

NOTA 2: la Secretaría de Educación Departamental del Chocó, no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva

de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, así:

- ✓ Denominación expresa como factura de venta.
- ✓ Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien suministra los bienes.
- ✓ Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes, junto con la discriminación del IVA pagado.
- ✓ Número consecutivo de factura de venta.
- ✓ Fecha de expedición de la factura.
- ✓ Descripción genérica o específica de los artículos vendidos.
- ✓ Valor total de la operación.
- ✓ Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- ✓ Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.

5. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo para la ejecución del contrato se pacta desde la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el Supervisor, expedición del Registro Presupuestal y será Cuatro (04) días calendario.

El proponente deberá garantizar que el servicio ofrecido será permanente, es decir que no se interrumpirá en ninguna circunstancia y que cumplirá con las condiciones mínimas exigidas en los Invitación Pública del presente proceso de selección

4.1.- LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato de prestación de servicios se ejecutará en el Departamento del Chocó, municipio de Istmina.

6.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La Constitución Política de Colombia. Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”. Ley 1150 de 2007 “Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”. Ley 1474 de 2011 Art 4, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional”

De Acuerdo a lo anterior el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, en el capítulo V, título III Teniendo en cuenta los lo establecido en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082

de 2015, para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía y la celebración del contrato requerido. Realizado el análisis se determinó que corresponde a la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA, de conformidad con lo establecido por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y mediante el procedimiento establecido por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

7.- GARANTIAS: El Decreto 1082 de 2015, señala que, en los procesos de mínima cuantía, la entidad es libre de exigir o no las garantías, en este sentido y teniendo en cuenta la forma de pago, no se exigirán garantías.

8.- SUPERVISIÓN: Estará a cargo de la secretaria de Educación

YINA PAOLA REALES MORENO
Secretaria de Educación
Gobernación de Chocó